

REQUISITOS “ALTA BIBLIOTECA”

1. Las características para el alta de clave de biblioteca son:
 - * 500 o más títulos,
 - * acervo organizado,
 - * espacio físico exclusivo para los libros,
 - * persona responsable de brindar servicio a los usuarios
 - * está en funcionamiento

2. Los documentos requeridos para realizar el trámite de Alta de Biblioteca serán digitales, siendo los siguientes:
 - a) Llenar el formato denominado "Solicitud de Alta Biblioteca".
 - b) Credencial de Elector del Responsable o Director(a) de la Biblioteca

CONTACTO:

Depto. Estadística USEBEQ
José Reyes Bocanegra - Subjefe del SIC (Sistema de Identificación de Centros)
Tel. 442-238-6000 ext. 1343,1342,1340